

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 182 11 de octubre de 2016 PNL/000933-01. Pág. 20853

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000933-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aumentar los recursos destinados a los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional y seguir impulsando la "FP Dual" que combine formación y trabajo en las empresas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, M.ª Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Creemos que siempre deben existir, con independencia del nivel actual del estudiante, vías para permanecer escolarizado, al menos hasta adquirir un título de enseñanza secundaria post-obligatoria. España debe ofrecer un amplio abanico de alternativas educativas de calidad en las enseñanzas de Formación Profesional (FP) que permitan una incorporación exitosa al mundo laboral para todos aquellos que no quieran continuar con los estudios superiores.

En este sentido, tendremos que hacer un mayor esfuerzo que el actual en los recursos destinados a la formación profesional en sus Ciclos de Grado Medio. Los niveles de inversión en este nivel de enseñanza han estado tradicionalmente por debajo de los



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 182 11 de octubre de 2016

PNL/000933-01. Pág. 20854

registrados en los demás países europeos, imposibilitando una oferta suficientemente rica y adaptada a las necesidades del mercado laboral.

Así mismo, es necesario plantearse por qué tardamos tanto en implantar de forma definitiva y generalizada un modelo de FP Dual que, siguiendo el modelo alemán, combine trabajo en la empresa y formación. La evidencia empírica muestra claramente las ventajas que proporciona este modelo educativo para facilitar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo. El desarrollo de este modelo en nuestro país parece ser una de las escasas vías para paliar los problemas estructurales de empleo juvenil.

Por otra parte, los modelos de Formación Profesional necesitan adaptarse continuamente a los cambios técnicos y necesidades en el medio y largo plazo de las empresas. Esta es otra de las razones por las cuales es necesario apostar por el modelo de FP Dual, para que nuestra Formación Profesional deje de darle la espalda a las empresas. Sólo funcionará con la presencia de las empresas en la gestión y diseño de los programas de FP.

En este sentido se debería desarrollar un ambicioso plan a nivel nacional de FP Dual en el que participen todos los sectores y tipos de empresas. En efecto, se ha de romper el mito de que la FP Dual sólo se dirige al sector industrial y a las grandes empresas. En países en los que la FP Dual forma parte esencial del modelo educativo, el aprendizaje se realiza tanto en los sectores de servicios como en la industria, y tanto en las PYMES como en la grandes empresas.

Debemos apostar por una FP en la que prime la experiencia práctica y no solo la titulación teórica de su profesorado y en la que se establezcan cauces para poder reengancharse a los estudios preuniversitarios o universitarios sin dificultad.

Es necesario establecer un sistema de FP capaz de competir en calidad y empleabilidad con el de los mejores de Europa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aumentar los recursos destinados a los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional y seguir impulsando la "FP Dual" que combine formación y trabajo en las empresas.

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, María Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011348